

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

8642 *Resolución 430/38066/2012, de 11 de junio, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 859/2009, promovido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, don José Antonio Aniado del Moral, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 859/2009, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición por él planteado en relación a la Orden DEF/891/2009, de 2 de abril (BOE 89, de 11 de abril) por la que se resolvía el concurso específico convocado por Orden DEF/16/2009, de 13 de enero.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el citado procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Boletín Oficial del Estado número 167), para que puedan comparecer ante el referido tribunal en plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 11 de junio de 2012.–La Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.